

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

### **5802 Anuncio de aprobación inicial modificación por división UA-1 Los Lucas.**

Se pone en público conocimiento que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

“**Primero:** Aprobar Inicialmente la modificación de la Unidad de Actuación UA-1 Sector Barranco Molax – I (Los Lucas) creando dos subunidades UA-1 A y UA-1 B y la apertura del trámite de información pública y demás requisitos exigidos en el art. 166 LOTURM.”

El citado acuerdo se somete a información pública durante veinte días para que puedan ser presentadas las alegaciones correspondientes. El texto completo estará a disposición del público en la Oficina Técnica Municipal. El acuerdo se notificará individualizadamente a los propietarios y titulares de derechos incluidos en su ámbito y que consten en el Catastro, o, en su caso, en el Registro de la Propiedad, otorgándose un plazo de quince días para presentación de alegaciones.

En Abarán, 13 de septiembre de 2021.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.